

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5412**      *CEPANSAS GAS, S.L.*

Doña Laura Mora Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 112/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Costa Carmona y don Luciano Sánchez García contra la empresa Cepansa Gas, S.L., con CIF b06274112, se ha dictado el día 9 de marzo de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 51.429,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120014856-1**